BANCO DE **ESPAÑA**Eurosistema



Dominguez, Lucas

Arbitrio por Lucas Dominguez Clerigo Presbytero, Capellan del numero de la Catedral de Palencia... Que contiene: Consumo de moneda de vellon, Aumento en los tratos, y mercancias, menos fuerças en el enemigo, y Restauracion de los Reynos [Impreso]

[s.l.: s.n., 162?].

Signatura: FEV-AV-G-00751 (47)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html

guez Clerigo Presbytero, Capellan del numero de la Caredral de Palen-- cia. Y Rector del Colegio de Concepción, lono y Trinidad de la y natural de la 1001 pondencia enbabuis. Emfimes de Elpana

fas puerros, y en todos los Reynos effrange. ros, y cirauMad Town On a W Quy pode-

rofos de hazienda, de que han caufado, y cau - Consumo de moneda de vellon, Aumento en los - tratos, y mercancias, menos fuer as en elos 2007 Lo enemigo, y Restauracion desposon eftan en ellas V . sonyes Revinenteller



los puerros, pues las cautas nincipales enta ELOSO del servicio de Dios nuestro Senor, de su Magestad, del bien comuni, y fu buen gouierno, y lastimado de veren tantaruyna el Reyno, vdel pocoremedio que ne

ne porque aunque V. A. ha procurado euitarlo por todos los caminos, embiando juezes a los puertos, ado la contratación se trae de España, y ado es impossible aclararse la verdad, por ser, como es crimen læsæ Maiestatis, el passar el dinero, como ay sospecha se passa, y ha passado, no siendo otra la causa, que los naturales de la misma tierra, que son ladrones caseros, y los que tienen particula-

res inteligencias con los Ingleses, y la Rochela, porque estos tales estan publicamente rescatando plata, como pueden en Guinea los Blancos rescatar Negros, los quales son polilla del dinero, y destruycion de España. Y esto es tanta verdad, que de Palencia, y su tierra se deue de auer sacado mas de vn millon de plata, y no se sabe ado lo emplean estos tratantes, folo que tienen trato y correlpondencia en todas las partes de España, y sus puertos, y en todos los Reynos estrangeros, y circunuczinos, haziendofe muy poderosos de hazienda, de que han causado, y cau san muy gran sospecha, no dexando plata acnnada, ni labrada. De quede lo dicho se infiere, que la causa, y perdicion destos Reynos estan en estas Vallenas, y no es menester yr a los puertos, pues las causas principales estan en casa, ado, con vn pregon que se dé en cada ciudad, y su tierra, que pena de traydores a su Magestad, y confiscados los bienes, declaren los que han vendido a estos plata, oro, piedras, perlas, que con esto se sabra la verdad, y los mismos plateros ditan lo que saben contra ellos, por serles opuestos. Doy este auiso, porque en el fundo mi Arbitrio, y lastimado consuman el Reyno estas langostas.

De todo lo qual se saca, la destruycion de España estar en sacar la plata della, y auer tanta moneda de vello: y assi no ay cosa mas varata, quelos quartos, porque por cosa muy poca y tenue se pide cantidad de quartos. Y sino

2

uno ie procura poner remedio en ello, està perdida la tierra del Andalucia, Castilla vieja, ynueua, ado passa esta moneda de vellon, y no hallo otro remedio para su restauració, que el que no aya quien rescare, pues de conocido se echa de ver, ser ellos la principal perdicion de España, porque hallando por vn real de platadiez, como se tiene por cierto se halla, a causa que en los circunuezinos Revnos vale vna libra de cobre seys marauedis, como en Vizcaya la libra de yerro, y en España diez y siete reales escasos, es fuerça la golofina de la ganancia hazerles caer en el crimen læsæ Maiestatis: y el remedio es castigara estos rescatadores, porque son la causa principal, por do ha venido, y viene la total ruina, y perdicion a estos Reynos. Porque aunque es verdad, que la causa principal sea, que los estrangeros traygan la moneda labrada, a esta la hago acessoria. y menos principal, y ala destos cocodrillos rescaradores principal: porque los dichos estrangeros no pueden por su misma persona rescatar la pla ta, si estos como vezinos, y naturales de la tie rra no lo hizieran, haziendo trato, y mereancia dello, diziendo lo compran para ganar. Mascara contra Dios, contra su Magestad, contra los naturales, contra el bien comun, y sus Reynos. Y es cierro, que el remedio que podia tener esta calamitad, es el, que no huuiesse moneda de vellon; ó si la huuiesse, fues se vna cosa de gran peso, que solo siruiesse de trueque a vn real, como en Portugal los cruzacruzados, y la moneda Nauarra, y con esto es fuerça quedarse en España la plata: y como en las Indias el cacaos, que es vna fruta seca, de que se haze el chocalate, la qual sirue de trueque a la plata, por ser, como es la mas ba ja moneda medio real, piden vn quarto de perxil, y especias, dandoles en trueque estos cacaos, conforme corre, y es la cosecha del desuerre, que si mucho cacao se coje, muchos se dansy si pocos, pocos: como en Espana las nuezes, que si muchas se cojen, da por vn quarto muchas, y fi pocas, pocas. Y con venir cada año tantos millaresde plata de las Indias, en ellas no ay otra moneda, que plata, por no la consentir: y en España si se hiziesse esto, seria la mas abundante de plata, que huniera Reyno en el mundo, por ser, comores blanco, y ojebto de las Indias, ado vie ne a parar todo lo que se adquiere, y puede auer. Y para que esto tenga efecto, el Arbitrio, que es mi intencion dar es, saluo la correccion de V. A.a que me someto, que en la forma que oy se ponen precios baxos a las mercadurias, haziendo grandes daños en los vasallos de su Magestad, y dando fuerças al enemigo: lo qual se ve claro, porque como dicho es, no ay cosa mas varata, que la mone da de vellon, pues por cada cosa se pide exce ssiuo precio por ello, no siendo otra la cau sa, que el auer metido tanta cantidad en España, y que sea daño para los naturales, acabandoles las fuerças, se conoce, pues cien ducados que vno tiene, se le abaxan a la mitad, cruzay el que mil, a quinientos: & sic, estando el contento con lo poco, ó mucho que tenia, comprando, y vendiendo caro, ado se ve bie claro la perdida en estos, y la ganancia en los enemigos al ojo, pues lleua oy con moneda que no estiman, por el poco valor que tiene en su tierra el cobre, tres partes de mercaduria, por el peso de moneda, ó metal, que antes lleuaua por vna parte de mercaduria, por que en dinero de vellon vn cobertor valia quatro ducados, y oy estan puestos en diez y seys reales, luego han dado al enemigo dos partes de fuerças mas en las mercadurias que lleuan de España, y á los naturales selas quitan, quirandoles la mitad de sus haziendas, dexando arruynado el Reyno, y aniquilado con perdida tan grande, y siempre la moneda de vellon mas pujante, por hallar oy con vn real lo que no se hallaua con tres de mercaduria antes de la Prematica. De que lo mas importante para el bien comun, y buen gouierno era inuetareat las tiendas de todos los mercaderes,y tratos de todas las ciudades, vi llas, y lugares de España, y hecho el inuetario, se pusiesse vn Aranzel, de a como auian de venderse cada mercaduria en su genero, subiendo en el precio vna parte de tres, para fin y efecto de lo que deste tercio saliesse, se recogiesse la moneda de vellon, dando el termino y tiempo necessario, para que se vendiesse a vnos a vn año, a otros vn mes, conforme la cantidad, y trato de cada qual, teniendo personas diputadas para cada oficio, v trato, que ante el se comprasse, para el surtimiento de sus tiendas, y estas personas acudieffon à los diputados con su libro de assien tol y caka para cargar el tercio que le tocóà la talmercaduria y con esto al dueño de la hazienda no se le quita nada de la suya, y co el tercio que cada vno ha de pagar en dine-106 fera hastantepara consumir en breue tieporodo elcobre, y vndirlo: lo qual vndido, ay para costo, y costas de los Administradoics que se han de poneren España, y sobra mucha hazienda para su Magestad, y todos los tracantes abraçaran mejor esto, que no la baxa que oy se haze, porque al mercader se le da ganancia respeto de a como oy selo tienen puelto, y queda el tercio para el refumen de los quatros. El para que mas claro se enuenda, pongo vin exemplo, con que me elplico. In estaciudad passauan las bayeras eneroles you de yntendes reales, y open las basas de la nueva Breinatica oftan pueltaslanhae scales, pues vendante à los veynte ywasteales, comoide antes dexando al mercader caratzerdales, y los diere restantes hasta visynta y vino paralel tereto y confunto del vellon, nassi entodas las demas mercadumassivellas quedan muy contentos con fus haziendas Looi que sienen mas ganancia, y las fanca, y de effortra fuerte las pierden y fi pa resiere semucho el tercio, se puede tomar dquarro del quinto; y digo la pierden, porque en esta Ciudad de Palencia vienen los fa bricantes de lanar omado lo que cada qual fabe v tra-

The state of the

short is more or

4

fabe ha de gastar en yn año en excessivo vador por anerlo comprado en el efquilo, y afsua los onzercales pierden, y a los catorzelo fancan, y ganan oy a los veynte y vno gueda el tercio, con el qual en muy breue ciempo se acabata el consumo, con que España que dara libre, y no faldra la placa della Y ha fe de aduercir, que durante este arbitrio no la de auer de Ingalaterra Rochela, y otras partes, de do ay sospecha entra esta moheda de vellon, contratacion alguna en ningun puer to, porque seria cosa trifte, que en este tiempo tray dores metiessen otro tanto, que lo q voy ay. Yacabada esta moneda de resumin, la nueua que se hiziere ha de ser ta pesada, que al estragero lesea demas perdida el rescare de la plata, que de ganancia. Y no parezca à V. A. auer impedimento, porestar promulgada la nueua Prematica, que la mayor rázon que ay porque la abrazen mejor, espor auerles abaxado las mercadurias á la mitad de como las vendian, que como tenga efecto el que no aya en España quartos, y q sus mercadurias tengan mas subido precio, lo tomaran à ambas manos, y daran muchas gracias á Dios por ello. Y tengo por cierto, y lo afirmo, auer importado para el Arbitrio que oy tengo dado, el que se aya promulgado la Prema tica, porque conociendo la perdida, abraçaran la ganancia. Lo otro, porque ningun tra tante, o mercader de los que oy han començado por la nueua Prematica à vender, han dexado de ganar muchos ducados con la caristia ristia de los años atras, y es vn pelo lo que ha vendido con lo que han ganado. Por no can sar a V. A. no puedo por letra especificarme en el modo que se ha de tener, solo que abra candose este Arbitrio, diré en que forma à su Magestad, y al bien comun no se le perdera vn quarto tocante al tercio. Espero en mi Dios, ha de ser gran parte esto para el remedio de España, y V.A. por este medio su Restaurador, y exurtir esecto: y teniendole, tengo de alcançar premio de nuestro Señor, de su Magestad, y de V.A. remuneracion, a quie aumente vida y estado. De Palencia primeto de Otubre de mil y seyscientos y veynte y siete.

al chiageno lefea demas perdida el refeare de

la nucua Prematica, que la mayor rázon que ay porque la abrazen mejor, espor anerles abbaxado las mercadarios á la mital de como

las vendiant, que equibrença eltero el gire

rias tengan mas fubulo precio, lo tomaran à ambas manos, ydaran inflichas gracia a Dios pot ello. I cengo por dielto, y lo afirmo, a-

uer importado para el Arbinio que oy rengo dado, el que le aya promulgado la Prema
tica, porque conociendo la perdida, abraçaran la gapancia. Lo ono, porque ningun tra
tante, o mercader de segue oy han comen-

cado por la miena l'emanica à vender, han dexado de ganarmichos discados con la carrilla carrilla.

Wie and

beginning is har Lucas Dominguez.